ACTA DE APERTURA Nº 53/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los once días del mes de octubre del año dos diecinueve, siendo las diez horas con diez minutos, en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, se reúnen las siguientes personas: el Lic. Carlos Villasboa, Director de la DUOC, el Abg. Rodolfo Olmedo, Jefe del Departamento de Asesoría Legal en Contrataciones Públicas de la DGAJ, el Lic. Alison Velázquez, Jefe del Departamento de Licitaciones por parte de la Convocante, y además se encuentran presentes representantes de las empresas oferentes, cuyas copias de cédula se encuentran agregadas al presente acta, a fin de proceder a realizar la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°06/2019 "ADQUISICION DE PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS PARA EL LOCAL DEL MINNA – LA ENCARNACIÓN", ID Nº 369.762**.

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la ley de contrataciones.

A continuación se procede a dar inicio de este acto, el Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra, menciona que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido a invitar a las siguientes firmas comerciales:

- INGENIERIA DE CONST.CIVILES Y AGRO INDUSTRIALES SA
- PEDRO IRALA
- B.H.M. INGENIERIA S.R.L
- GA INGENIERIA S.R.L
- ITINERA S.A.

El Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra manifiesta que la apertura de sobres se realizará según el orden de entrega que se detalla de la siguiente manera:

- JUAN AGUSTIN CANATTA
- UB CONSTRUCCIONES
- FAMETAL SA
- INTERPRO
- NEMPRE PRODUCCIONES DEL LIC. EDGAR RODRIGUEZ
- ALUMINIO SAN LORENZO DE PEDRO OSCAR IRALA

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, de lo cual se deja constancia en el siguiente cuadro:

nempre producciones RUC: 2515412-5

Rodolfo Olmedo Ruiz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25890

Juan A. Canatta
CONSTRUCTORA
Ruc:400553-8

LIC. CARLOS VILLASBOA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Rodrigo Sanchez

Juan A. Canatta
CONSTRUCTORA

	JUAN AGUSTIN CANATTA	UB CONSTRUCCIONES, DE UBALDO BRITEZ	FAMETAL SA	INTERPRO DE JUAN ZUCOLILLO	NEMBRE PRODUCCIONES DEL LIC. EDGAR RODRIGUEZ	ALUMINIO SAN LORENZO DE PEDRO OSCAR IRALA
A) Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**						
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	N/A	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	PRESENTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	N/A	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	PRESENTA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	PRESENTA	N/A	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	PRESENTA
Patente municipal vigente.	NO PRESENTA	PRESENTA	N/A	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	PRESENTA
Constancia SIPE Nº	1523330	1571257	N/A	1571391	1571544	1571552
Constancia de Visita Técnica	PRESENTA	PRESENTA	N/A	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**						
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A		SIPE ACTIVO	N/A	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	N/A	SIPE ACTIVO	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A	SIPE ACTIVO	N/A	N/A	N/A
Documentos de Identidad de los [illegible]tes o apoderados de la	N/A	N/A	SIPE ACTIVO	N/A	N/A	N/A
[illegible] Cumplimiento Tributario	N/A	N/A	PRESENTA	N/A	N/A	N/A
[illegible]te municipal vigente	N/A	N/A	SIPE ACTIVO	N/A	N/A	N/A
Constancia SIPE Nº	N/A	N/A	1571412	N/A	N/A	N/A
Constancia de Visita TéCnica	N/A	N/A	PRESENTE	N/A	N/A	N/A

Lic. Carlos Villasboa
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Juan A. Canatta
CONSTRUCTORA
RUC:400553-8

nempre producciones

Juan A. Canatta
CONSTRUCTORA
RUC:400553-8

Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25890

Seguidamente se procede a la lectura y registro de los oferentes y los montos totales de las ofertas presentadas, como sigue:

FIRMA OFERENTE	Dirección de correo electrónico	MONTO DE LA OFERTA
JUAN AGUSTIN CANATTA	Canatta construcciones@hotmail.com	Gs. 373.931.250.
UB CONSTRUCCIONES	ubritez@gmail.com	Gs. 430.110.000.
FAMETAL SA	fametalsa@gmail.com	Gs. 258.851.000.
INTERPRO DE JUAN ZUCOLILLO	licitaciones@interpro.com.py	Gs. 317.830.000.
NEMBRE PRODUCCIONES DEL LIC. EDGAR RODRIGUEZ	licitación@nempre.com.py/ adjudicación@nempre.com.py/ direccion@nempre.com.py	Gs. 377.450.000.
ALUMINIO SAN LORENZO DE PEDRO IRALA	aluminiosanlorenzo@gmail.com	Gs. 398.050.000.

OBSERVACIONES:

Por parte de NEMPRE de JUAN ZUCOLILLO:

La empresa Fametal SA, no presenta experiencia en el Rubro en los años 2016, 2017 y 2018, no satisface lo solicitado en el PBC., No presenta certificado de origen Nacional
Sus precios son el 30 % menor al referencial, no podrá justificar los costos de BLINDEX, su perfilería, ni la instalación con esos costos.
Que se visualiza en los precios de los ítems 1 y 2 que los mismos se encuentra al 50 % menos al referencial, que escapan a los precios del mercado de dichos productos.
La empresa Aluminio San Lorenzo de Pedro Irala no presenta certificado de origen Nacional, no presenta IPS.
La empresa Juan Canatta no presenta el certificado de origen Nacional.
La empresa UB Construcciones no presenta el certificado de origen Nacional.
La empresa Interpro no presenta certificado de origen Nacional.; no presenta experiencia especifica de instalación o facturas del rubro Mamparas y Blindex en los años 2016,2017 y 2018

Por parte de ALUMUNIO SAN LORENZO de PEDRO IRALA:
La empresa Juan Agustin Canatta, los rubros presentados no corresponde a la presente licitación.
La empresas Fametal SA y Interpro, sus precios están por debajo al 30 % del referencial.

Por parte de la Empresa FAMETAL SA: Manifiesta que Sí presenta en el rubro los años 2016,2017 y 2018, satisfaciendo lo solicitado en el PBC.

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once horas y veinte minutos, firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Rodolfo Olmedo
DGAJ

Lic. Alison Velázquez
DPTO. LICITACIONES

Lic. Carlos Villasboa
D.U.O.C.

Juan A. Canatta
CONSTRUCTORA
Ruc:400553-8

nempre
producciones